

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 37 Miércoles 24 de febrero de 2010 Pág. 4061

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3889 GASTOWN SERVICIOS, S.L.

Doña Olga Hernandez Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 274/2009, a instancia de Jesús Cruz Hernández, contra Gastown Servicios, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 17 de febrero de 2010 que declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 11.427,11 euros de principal, más sendas cantidades de 1.142,71 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 18 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011584-1